

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **034**

Fecha: 14/08/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2015 01004	Ordinario	CATHERINE ELISSA ADAMES VALENCIA	IPS INSTITUTO DEL CORAZON DE BUCARAMANGA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En su lugar, señálese las 3:00 pm del 12/10/2023 para continuar con la audiencia inicial dentro de esta causa judicial (art. 372, 373 y 443.2 CGP).	11/08/2023	
11001 40 03 017 2018 01014	Ejecutivo Singular	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA S.A. INDUPALMA S.A.	JAIRO BLANCO GUERRERO	Sentencia Anticipada DECLARAR imprósperas las excepciones de mérito-SEGUIR adelante la ejecución-CONDENAR en costas	11/08/2023	
11001 40 03 017 2019 00329	Verbal	JORGE HUMBERTO BEDOYA CARVAJAL	ANGEL PROSPERO ESPAÑOL	Auto requiere Requírase a la parte demandante para que dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación por estado de esta decisión aclare- Perito complemente	11/08/2023	
11001 40 03 017 2019 00698	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	CORA DEL PILAR ESLAVA SANTAMARÍA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	11/08/2023	
11001 40 03 017 2019 01030	Sucesión	MARGARITA M PULGARIN REYES	JAIME PULGARIN REYES	Auto de Trámite Niéguese el control de legalidad-Requírase a la parte demandante-	11/08/2023	
11001 40 03 017 2020 00131	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JOSE WALTER SILVA DUARTE	Auto termina proceso por Pago TERMINAR el presente proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real	11/08/2023	
11001 40 03 017 2020 00520	Ejecutivo Singular	PARCELACION LA VUELTA DEL RIA 1° ETAPA	MARIA CRISTINA TRUJILLO	Auto decide recurso MANTENER íntegramente-CONCEDER el recurso subsidiario de apelación	11/08/2023	
11001 40 03 017 2021 00182	Abreviado	DEMETRIO MORENO OSORIO	OVER HERNANDO BRICEÑO CASTRO	Auto de Trámite las presentes diligencias, se dieron por terminadas mediante la sentencia del 17/06/2023	11/08/2023	
11001 40 03 017 2021 00458	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARKETING EVENTOS Y PRODUCCIONES SAS	Auto de Trámite Ínstese a la parte ejecutante para que cumpla su deber legal de integrar adecuadamente el contradictorio	11/08/2023	
11001 40 03 017 2021 00632	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO PERALTA GOMEZ	LEONEL ANTONIO GUTIERREZ ACEVEDO	Auto termina proceso por Pago TERMINAR el presente proceso Ejecutivo	11/08/2023	
11001 40 03 017 2021 00632	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO PERALTA GOMEZ	LEONEL ANTONIO GUTIERREZ ACEVEDO	Auto estar Resuelto por el Superior Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Juzgado Segundo (2°) Civil de Oralidad del Circuito de Bogotá D.C. mediante providencia del 21/07/2023 (Pdf. 04 – C. 01 – 2da Inst.), por medio de la cual, revocó	11/08/2023	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2021 01055	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR ANDRES HERNANDEZ VARGAS	Auto requiere requerir a la POLICIA NACIONAL – SIJIN SECCION AUTOMOTORES, para que informe al despacho el trámite dado al oficio	11/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00246	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	EDWIN ADRIAN PAVA GUZMAN	Auto termina proceso por Pago TERMINAR la presente solicitud de aprehensión y entrega	11/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00316	Ejecutivo Singular	OHANA 419 S.A.S.	RADIANTE CENTRO INTEGRAL DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA SAS	Auto decide recurso MANTENER incólume el auto 24/05/2022 por el cual se libró mandamiento ejecutivo.	11/08/2023	
11001 40 03 017 2022 00316	Ejecutivo Singular	OHANA 419 S.A.S.	RADIANTE CENTRO INTEGRAL DE DERMATOLOGIA Y ESTETICA SAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente Téngase por notificado por conducta concluyente a la sociedad demandada-Remítase por secretaria al demandado, el enlace contentivo de la demanda	11/08/2023	
11001 40 03 017 2022 01148	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA YOLANDA MENDEZ LOPEZ	Auto termina proceso por Pago TERMINAR el presente proceso Ejecutivo menor	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00137	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDO S.A.S.	JUAN CAMILO GONZALEZ GARZON	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la demanda EJECUTIVA	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00209	Sucesión	JOSE ANTONIO MACHUCA VEGA	JAIRO ALBERTO MACHUCA BARRERA	Auto declara ilegalidad de providencia Déjese sin valor y efecto el auto adiado 04/08/2023	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00209	Sucesión	JOSE ANTONIO MACHUCA VEGA	JAIRO ALBERTO MACHUCA BARRERA	Auto admite demanda DECLARAR abierto el proceso de SUCESIÓN INTESTADA-EMPLAZAR a las PERSONAS INDETERMINADAS-INCLUIR los datos del proceso en el Registro Nacional-INFORMAR a la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá D.C. y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00336	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A.	GERMAN RODRIGUEZ OSORIO	Auto inadmite demanda	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00339	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	MARYELIS ROSSANA BELLO BANDERA	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00344	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	ELIODORO RAMIREZ MORALES	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble-ORDENAR el envío de estas diligencias al Juzgados Civiles Municipal de Neiva – Huila	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00345	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	HECTOR JOSUE OVALLE PEREZ	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00358	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUISA FERNANDAS PIÑEROS CASTRO	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria	11/08/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2023 00374	Sin Tipo de Proceso	MOVIAVAL S.A.S	JOSE DANIEL LOPEZ AROCA	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00376	Sin Tipo de Proceso	BANCO FINANDINA S.A.	ROSALBA CONTRERAS GRANADOS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZAR el retiro de la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00377	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	CINDY YINETH BOLIVAR GOMEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago directo	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00415	Ejecutivo Singular	VICTOR SANTIAGO ROMERO PAEZ	VICTOR ALFONSO ROMERO MOLANO	Auto declara ilegalidad de providencia Déjese sin valor y efecto el auto adiado 04/08/2023	11/08/2023	
11001 40 03 017 2023 00415	Ejecutivo Singular	VICTOR SANTIAGO ROMERO PAEZ	VICTOR ALFONSO ROMERO MOLANO	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda ejecutiva de alimentos-REMITASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que el asunto sea repartido entre los Juzgados de Familia	11/08/2023	
11001 40 03 018 2011 00809	Ordinario	EDWIN FERNANDO PATARROYO BAQUERO	CODENSA S.A. E.S.P.	Auto decide recurso MANTENER incólume el auto 21/07/2023 por el cual se concedió en el efecto devolutivo la impugnación	11/08/2023	
11001 40 03 070 2016 00436	Verbal	YUDY YANETH CAMELO CASTAÑEDA	BANCO POPULAR S.A.	Auto decide recurso MANTENER íntegramente el inciso tercero 3º-mediante el cual se le requirió a la parte demandante bajo los postulados del numeral 1º del artículo 317	11/08/2023	
11001 40 03 070 2018 00268	Ejecutivo con Título Prendario	FINANZAUTO S A	HADA LUZ PINEDA CARREÑO	Auto termina proceso por Pago TERMINAR el presente proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real-	11/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

14/08/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO